



Resolución Rectoral n.º 0654-2016-UNAP
Iquitos, 10 de junio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 373-2016-D-FA-UNAP, presentado el 09 de junio de 2016, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 146-2016-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, don Darwin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector (i) ratificar la Resolución Decanal n.º 146-2016-FA-UNAP, del 20 de abril de 2016, que resuelve reconocer a don Jorge Enrique Bardales Manrique, docente asociado a dedicación exclusiva, como director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente de la Facultad de Agronomía, para el período comprendido entre el 01 de abril de 2016 al 30 de abril de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía;
Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 146-2016-FA-UNAP, del 20 de abril de 2016, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer a don Jorge Enrique Bardales Manrique, docente asociado a dedicación exclusiva, como director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente de la Facultad de Agronomía, para el período comprendido entre el 01 de abril de 2016 al 30 de abril de 2018".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Recursos Humanos y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mandel Flores Arévalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL